

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 09../ 08../ 2024..

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 142..... TOMO: 2°..... FOLIO N°. 092..... AÑO: 2019...

FECHA: 23../08../2019.. OFICINA SECCIONAL N° 2127.....

LOCALIDAD: POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: JUAN IGNACIO.....

APELLIDO: SORGE.....

D.N.I. N° 29.761.360.....

DOMICILIO: VICENTE CASARES N° 1290-P/B-DEPTO 6-POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: CECILIA ALEJANDRA.....

APELLIDO: DE MORA.....

D.N.I. N° 31.910.416.....

DOMICILIO: VICENTE CASARES N° 1290-P/B-DEPTO 6-POSADAS.....

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

Juansorge@gmail.com

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo: DE LOS CONVIVIENTES.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:.....
.....
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../..... .


.....
CONVIVIENTE


.....
CONVIVIENTE

.....
OFICIAL PÚBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

SORGE

Juan

Ignacio

COM

DE MORA

Cecilia

Alejandra

REPÚBLICA ARGENTINA

II	143	2019
TOMO	ACTA	AÑO

092

En Sección Segunda - Villa Urquiza - Posadas - Misiones -
República Argentina, siendo las 11:00 horas del día 23 de Agosto -
de 2019, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:

Juan Ignacio SORGE
D.N.I. Nº 29.961.360 - nacionalidad Argentina - nacido en Corral de Bustos -
CÓRDOBA - edad 30 años, profesión Ingeniero Forestal -
estado civil Soltero - domiciliado en Calle Vicente Casares N°1290 - P.B. Apt. 6 - Posadas - Misiones -
Hijo de Juan Carlos SORGE -
nacionalidad Argentina - y de Olga Gladis Cecilia LEIVA -
nacionalidad Argentina -
Cecilia Alejandra DE MORA -

D.N.I. Nº 31.910.416 - nacionalidad Argentina - nacido en Obispo Misiones -
edad 33 años, profesión Ama de Casa -
estado civil Soltera - domiciliado en Calle Vicente Casares N°1290 - P.B. Apt. 6 - Posadas - Misiones -
Hijo de Rosalino de MORA -
nacionalidad Argentina - y de Eulome Irene HEIAEL -
nacionalidad Argentina -

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Karina Griselda ZARRATEA D.N.I. Nº 32.041.433 Edad 33 años
Estado Civil Casada Profesión Psicóloga Domicilio Calle 91, Casa N°8790 - B° Yosiela
Marcela Elizabeth LUAR D.N.I. Nº 28.108.076 Edad 39 años
Estado Civil Soltera Profesión Ama de Casa Domicilio Av. Martín Fierro N°6990 - Chacabuco
Los convivientes No Presentaron - pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.
Lo escrito ante líneas "Valen"



Mrs. de Carmut
SAMAMEGO CARMEN JULIA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
DE MORA

Nombre / Name
CECILIA ALEJANDRA

Sexo / Sex
F

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth
19 NOV / NOV 1985

Fecha de emisión / Date of issue
10 JUN / JUN 2016

Fecha de vencimiento / Date of expiry
10 JUN / JUN 2030

Trámite N° / Of. ident.
00376501843
8149

Documento / Document
31.910.416

Firma del Identificado / Signature



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / Surname
SORGE

Nombre / Name
JUAN IGNACIO

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 DIC / DEC 1982

Fecha de emisión / Date of issue
22 ENE / JAN 2039

Fecha de vencimiento / Date of expiry
22 ENE / JAN 2039

Trámite N° / Of. ident.
00715868306
8149

Documento / Document
29.761.360

Firma del Identificado / Signature





Comprobante de pago
REGISTRO DE LAS PERSONAS MISIONES

Importe	\$ 4500,00
CFT 0%	\$ 0
TOTAL	\$ 4500,00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
08/08/2024	10:32:29	303330337
Medio de pago	DNI	
Visa Debito	29761360	

Nro. de referencia
82b20d39ea024a318ff6a74482cbdaa

Conceptos
CESE DE UNIONES
CONVIVENCIALES

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.
CONSERVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD



"2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el "EXPTE
Nro. 2583-A-2024-" DE MORA CECILIA ALEJANDRA S/CESE DE UNION
CONVIVENCIAL DE SORGE JUAN IGNACIO C/ DE MORA CECILIA ALEJANDRA"

A fs. 01 el Sr.
Juan Ignacio Sorge, DNI N° 29.761.360 y la Sra. Cecilia
Alejandra De Mora, DNI N° 31.910.416, solicitando el cese de la
unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes
acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523
CCCyN- inc e);

A fs. 03 acompaña 1)
Acta de unión con vivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta
N° 142 -Tomo: 2°, Folio: 092-, Año 2019; en Oficina de Posadas -
Mnes;

Que del cotejo y
análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende,
salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado
a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del
Codigo Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino


DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Pol. de las Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



"2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el "EXPTE
Nro. 2583-A-2024-" DE MORA CECILIA ALEJANDRA S/CESE DE UNION
CONVIVENCIAL DE SORGE JUAN IGNACIO C/ DE MORA CECILIA ALEJANDRA"

A fs. 01 el Sr.
Juan Ignacio Sorge, DNI N° 29.761.360 y la Sra. Cecilia
Alejandra De Mora, DNI N° 31.910.416, solicitando el cese de la
unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes
acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523
CCCyN- inc e);

A fs. 03 acompaña 1)
Acta de unión con vivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta
N° 142 -Tomo: 2°, Folio: 092-, Año 2019; en Oficina de Posadas -
Mnes;

Que del cotejo y
análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende,
salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado
a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del
Codigo Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino


DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Pol. de las Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

"2024 año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital, y la salud mental".

-
-

Posadas, 12 de Agosto de 2024.-

DISPOSICION Nro. 1873/2024.-

VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE Nro. 2583-A-2024-" DE MORA CECILIA ALEJANDRA S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE SORGE JUAN IGNACIO C/ DE MORA CECILIA ALEJANDRA": Y:

CONSIDERANDO:

Que, se presentan el Sr. Juan Ignacio Sorge, DNI N° 29.761.360 y la Sra. Cecilia Alejandra De Mora, DNI N° 31.910.416, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 142 -Tomo: 2°, Folio: 092-, Año 2019; en Oficina del R.P.P. Posadas Secc. 2da - Mnes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
D I S P O N E:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión Convivencial inscripta en Acta N° 142 -Tomo: 2°, Folio: 092-, Año 2019; inscripta en fecha 23 de Agosto de 2019, en Oficina del RPP Delegación Posadas Secc. 2da-Misiones - a nombre del Sr. Juan Ignacio Sorge, DNI N° 29.761.360 y la Sra. Cecilia Alejandra De Mora, DNI N° 31.910.416.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Posadas Secc. 2da- Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.08.12
10:37:15 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

SORGE

Juan

IGNACIO

CON

DE MORA

Cecilia

Alejandra

PASA FOLIO

Nº 105 -

REPÚBLICA ARGENTINA

II	143	2019
TOMO	ACTA	AÑO

092

En Sección Segunda - Villa Uquiza - Posadas - Misiones -

República Argentina, siendo las 11.00 horas del día 23 de Agosto -

de 2019, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Juan Ignacio SORGE -

D.N.I. Nº 29.761.360 - nacionalidad Argentina - nacido en Cornel de Bustos -

CORRADO - edad 36 años, profesión Ingeniero Forestal -

estado civil Soltero - domiciliado en Calle Vicente Casares Nº 1290 - P.B. Apt. 6 - Posadas - Misiones -

Hijo de Juan Carlos SORGE -

nacionalidad Argentina - y de Olea Gladis Cecilia HERVA -

nacionalidad Argentina -

Cecilia Alejandra DE MORA -

D.N.I. Nº 31.910.416 - nacionalidad Argentina - nacido en Obra - Misiones -

edad 33 años, profesión Ama de Casa -

estado civil Soltera - domiciliado en Calle Vicente Casares Nº 1290 - P.B. Apt. 6 - Posadas - Misiones -

Hijo de Rosalino de MORA -

nacionalidad Argentina - y de Luloma Irene HEIACH -

nacionalidad Argentina -

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Karina Griselda LARRATEA - D.N.I. Nº 32.041.433 - Edad 33 años -

Estado Civil Casada - Profesión Psicóloga - Domicilio Calle 91 - Casa Nº 8790 - Bº Yosiela -

Marcela Elizabeth PLAT - D.N.I. Nº 28.108.070 - Edad 39 años -

Estado Civil Soltera - Profesión Ama de Casa - Domicilio Av. Martín García Nº 6990 - Chaco -

Los convivientes No Presentaron - pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

Lo escribo entre líneas "Valen" -

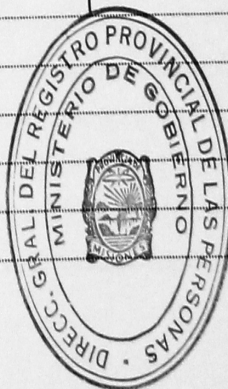
[Firmas de los convivientes y testigos]

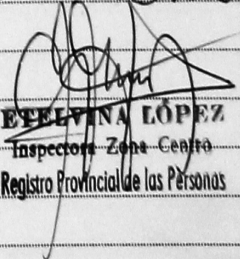


[Firma de la Delegada Titular]
SAMAMEGO CARMEN JULIA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL FOLIO N° 093 Acta N° 142

Corresponde a la disposición N° 1873/2024 de fecha: 12 de Agosto 2024. Relacionado con el Expte. N° 2583-A-2024. cuya parte dispositiva dice. ARTÍCULO 1°: REGÍSTRESE el cese de la UNIÓN CONVIVENCIAL inscripta a nombre de: SORGE JUAN IGNACIO D.N.I. N° 29.761.360 y DE MORA CECILIA ALEJANDRA D.N.I. N° 31.910.416. ARTÍCULOS 2° y 3° de FORMA Fdo: DRA PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA DIRECTORA GRAL. R.P.P. HAY UN SELLO ROSADAS, MNES 12 DE AGOSTO DE 2024.




EVELYN LÓPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas